



Congreso de la Unión asumirá facultades de transparencia

Las contralorías de las dos cámaras del Congreso de la Unión asumirán las obligaciones y facultades en materia de transparencia y protección de datos que les corresponde conducir, a raíz de la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Mientras el Senado aprobó sin discusión un acuerdo para regular esta materia, en la Cámara de Diputados, el **coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila**, circuló a consulta de los otros coordinadores parlamentarios una propuesta de iniciativa, en espera de un acuerdo que permita votar la regulación en este periodo de sesiones. En entrevista, Monreal explicó que, tras la extinción de órganos autónomos como el INAI, se tiene que reglamentar la función de transparencia y rendición de cuentas que son responsabilidad del Senado y de la Cámara de Diputados. Se requiere una nueva reglamentación.

Enrique Méndez